

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.
020340U23LI002265

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

DIASA DE TABASCO S. A. DE C. V.

R.F.C: DTA-980807-RM3

DOMICILIO FISCAL

PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA S/N, COL. PUNTA BRAVA, C.P. 86150, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: DIAZA

SECTOR: COMERCIO

GIRO : COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DE LA

TIPO : PEQUEÑA 6-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA S/N, COL. PUNTA BRAVA, C.P. 86150 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

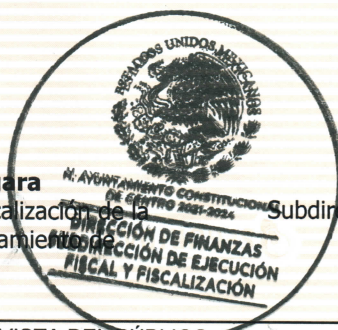


VIGENCIA: 13/DIC/2021 AL 13/DIC/2022

**HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 18:00 HORAS,
SABADOS DE 08:00 A 14:00 HORAS**

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.